



GGG/JLF/PBO

Administración

**AUTORIZA CIERRE ADMINISTRATIVO
DE PROYECTO FOLIO N° 212627
CORRESPONDIENTE AL CONCURSO
PÚBLICO DEL FONDO NACIONAL DE
FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA,
LÍNEA DE FORMACIÓN,
CONVOCATORIA 2016.**

EXENTA N°

642

VALPARAÍSO,

20 NOV. 2018

VISTO

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; en el Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 6, de 2018, que nombra los Secretarios Regionales Ministeriales; en la Resolución Exenta N° 24, de 2018, que delega facultades en Secretarios Regionales Ministeriales; en la Resolución Exenta N° 1193, de 2015, que aprobó las bases de concurso público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; en la Resolución Exenta N° 009, de 2016, que fija selección y no selección; en la Resolución Exenta N° 332, de 14 de marzo de 2016, que aprueba convenio de ejecución de proyecto; todas del ex Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; hoy Subsecretaría de las Culturas y las Artes; en el Certificado de Ejecución Total N° 116/2018, de 26 de septiembre de 2018, de esta Secretaría Regional Ministerial y en el Memorandum N° 765, de 17 de octubre de 2018, de la Encargada de Fondos Culturales, ingresado el 07 de noviembre de 2018.

CONSIDERANDO

Que la Ley N° 21.045 creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo objeto será colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la Ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 1 de la referida Ley, establece como función del Ministerio promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la distribución y difusión, entre otros, de la literatura.

Que el artículo 7 de la referida Ley, crea la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, y establece en su artículo 9 que ésta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas entre otros, en el numeral 1 del artículo 3 de la Ley.

Que posteriormente el artículo 10 de la Ley N° 21.045 establece que forman parte de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura creado en la Ley N° 19.227. Asimismo, el artículo 39 de la Ley, establece que, en el ámbito de las funciones y atribuciones que le otorga la ley, la Subsecretaría de las Culturas y las Artes será considerada para todos los efectos la sucesora y continuadora legal del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con todos sus derechos, obligaciones, funciones y atribuciones, con excepción de las materias de patrimonio.

Que la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, establece que el Estado de Chile reconoce en el libro y en la creación literaria instrumentos eficaces e indispensables para el incremento y la transmisión de la cultura, el desarrollo de la identidad nacional y la formación de la juventud.

Que de acuerdo a las facultades que le asisten al Consejo Nacional del Libro y la Lectura, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 19.227 y en el artículo 6° del Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el reglamento de dicho Fondo, es función del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, entre otras, convocar anualmente a concursos públicos por medio de una amplia difusión nacional sobre bases objetivas señaladas previamente, debiendo resolverlos de acuerdo a dichas bases y posteriormente asignar los recursos del Fondo.

Que en el contexto del concurso público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Línea de Formación, convocatoria 2016, resultó seleccionado el proyecto folio N° **212627**, titulado "**Diplomado en Gestión Editorial: Teorías y prácticas del Libro**", del responsable **Juan Sebastián Cayo Sánchez**, RUT **14.104.717-5**, suscribiéndose convenio de ejecución de proyecto al efecto, el que fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 332, de 14 de marzo de 2016, que aprueba convenio de ejecución de proyecto, del ex Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Que conforme los antecedentes del proyecto, y especialmente el Certificado de Ejecución Total N° 116/2018, de fecha 26 de septiembre de 2018, suscrito por esta Secretaria Regional Ministerial, dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, constando, por tanto, que dicho proyecto se ejecutó íntegramente.

Que en mérito de lo anterior, procede cerrar administrativamente este proyecto, restituyendo la garantía entregada en caso que ésta exista y archivar sus antecedentes, por tanto

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZÁSE en mérito de los antecedentes y especialmente del mencionado Certificado de Ejecución Total suscrito por este Secretaria Regional Ministerial, el cierre administrativo de la carpeta del proyecto folio N° **212627**, titulado "**Diplomado en Gestión Editorial: Teorías y prácticas del Libro**" del responsable **Juan Sebastián Cayo Sánchez**, RUT **14.104.717-5**

FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL
212627 ✓	"Diplomado en Gestión Editorial: Teorías y prácticas del Libro" ✓	Juan Sebastián Cayo Sánchez ✓	██████████	Certificado de Ejecución Total N° 116/2018, de 26 de septiembre de 2018 ✓

MONTO TOTAL ASIGNADO	MONTO PRIMERA CUOTA	MONTO SEGUNDA CUOTA	RENDIDO APROBADO	REINTEGRO	SALDO POR RENDIR	TOTAL RENDIDO APROBADO
647.000	527.000 ✓	120.000 ✓	647.000 ✓	0	0	647.000 ✓

ARTÍCULO SEGUNDO: RESTITÚYASE al responsable, en caso que corresponda, la garantía entregada para asegurar la

completa ejecución del proyecto y el fiel cumplimiento de las obligaciones del convenio suscrito.


ARTÍCULO TERCERO: ADÓPTENSE las medidas pertinentes para eliminar del registro SIGFE al responsable del presente proyecto.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE al responsable dentro del plazo de cinco días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, por la Secretaría Regional Ministerial, mediante carta certificada en el domicilio del responsable señalado en la distribución de esta resolución, acompañando una copia íntegra de la misma.

ARTÍCULO QUINTO: ARCHÍVESE la carpeta del proyecto singularizado en el artículo primero.

ARTÍCULO SEXTO: PUBLÍQUESE la presente resolución, una vez que se encuentre totalmente tramitada, en el sitio web de Gobierno Transparente, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Secretaría Regional Ministerial, con la tipología "Otras resoluciones" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y resoluciones", con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 20.285 y en el artículo 51 de su reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



CONSTANCE HARVEY BOHN

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



Distribución:

Unidad de Fondos Concursables
Unidad de Administración de Finanzas
Archivo
Responsable

MEMORANDUM N° 765

Valparaíso, 17 de Octubre de 2018

A: PAULINA BORQUEZ OLIVARES
ABOGADA
SEREMI DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN DE VALPARAÍSO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

DE: JOCELYNE LEIVA FROST
ENCARGADA FONDOS DE CULTURA
SEREMI DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN DE VALPARAÍSO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

De mi consideración:

Junto con saludar, solicito a usted elaboración de resolución que autoriza el cierre administrativo, de los proyectos que a continuación detallo:

Convocatoria	Fondo	Folio	Responsable	CET
2016	Libro	217652	Universidad de Valparaíso	118
2016	Libro	212627	Juan Sebastián Cayo Sánchez	116
2016	Libro	151366	Natacha Alicia Valenzuela López	119

Adjunto carpetas con CET, Certificado de aprobación del Informe Final Financiero y de Actividades.

Atentamente,




Leiva Frost
JOCELYNE LEIVA FROST
ENCARGADA FONDOS DE CULTURA
SEREMI DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN DE VALPARAÍSO


recibido 06/11/18

sga
Distribución
El indicado
Archivo Fondos
Jefe de Administración SEREMI Valparaíso


CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL




CONSTANCE HARVEY BOHN, Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Valparaíso, certifica que:

JUAN SEBASTIÁN CAYO SÁNCHEZ, RUT:  Responsable del Proyecto Folio 212627, titulado "Diplomado en Gestión Editorial: Teorías y prácticas del Libro", que recibe aportes del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Línea de Formación, Convocatoria 2016, para su realización, ejecutó completamente el proyecto seleccionado, como consta en los informes de aprobación de actividades y financieros, por lo que se le otorga el siguiente Certificado de Ejecución Total, dando por finalizada la iniciativa.


Valparaíso, 26 de Septiembre de 2018


RBM/JLF/for/sga

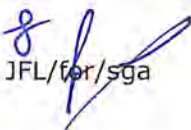
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Patricio Cerda Gutiérrez, Secretario Regional Ministerial (S) de las Culturas y las Artes, Región de Valparaíso, certifica que:

Juan Sebastián Cayo Sánchez, Rut: [REDACTED] responsable del proyecto Folio N° **212627**, titulado "**Diplomado en Gestión Editorial: Teorías y prácticas del Libro**", correspondiente al Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, convocatoria 2016, entregó el informe final de actividades, el cual se encuentra revisado y aprobado para los efectos legales y administrativos.


Patricio Cerda Gutiérrez
Secretario Regional Ministerial (S) de las Culturas y las Artes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Región de Valparaíso

Valparaíso, 16 de marzo de 2018


JFL/for/sga

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE INFORME FINAL FINANCIERO ETAPA II

CONSTANCE HARVEY BOHN, Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, certifica que:

JUAN SEBASTIÁN CAYO SÁNCHEZ, R.U.T. [REDACTED] responsable del proyecto Folio N°212627, titulado "DIPLOMADO EN GESTIÓN EDITORIAL: TEORÍAS Y PRÁCTICAS DEL LIBRO", correspondiente al Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Línea de Formación, Modalidad Becas, convocatoria 2016, entregó el Informe Final Financiero del 100% de los recursos asignados, correspondiente a la 2° Etapa con un monto aprobado de \$120.000.- conforme al ítem presupuestario del proyecto, los que fueron revisados y se encuentran aprobados para fines legales y administrativos.

El Informe Financiero y la cuota revisada corresponden al Informe Final y a la última cuota pagada, por lo tanto, procede el cierre total del proyecto.



CONSTANCE HARVEY BOHN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN DE VALPARAÍSO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



Guillermo Gandara Soto
Jefe de Administración y Finanzas

ESTEBAN DELGADO
Esteban Delgado Sepúlveda
Revisor Financiero



Valparaíso, 31 de agosto de 2018

TITULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros Privados, correspondiente al mes de de 20

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS

DIA / MES / AÑO
31-08-2018

a) Nombre del servicio o entidad otorgante: SEREMI VALPARAISO

II.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

a) Nombre de la entidad receptora: Juan Sebastian Cayo Sanchez RUT: [REDACTED]
b) Domicilio [REDACTED]
c) Correo electrónico [REDACTED]

Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha Banco o Institución Financiera donde se depositaron los recursos N° Cuenta Bancaria Comprobante de ingreso
Monto en \$ \$ 647.000
Fecha N° comprobante

Objetivo de la Transferencia Proyecto Folio N° 212627

N° de identificación del proyecto o Programa Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura

Antecedentes del acto administrativo que lo aprueba: N° 332 Fecha 14-03-2016 Servicio CNCA
Modificaciones N° Fecha Servicio

	Subtitulo	Item	Asignación
Item Presupuestario	24	03	94
O Cuenta contable	06	03	2

Fecha de inicio del Programa o proyecto	14	03	2016
Fecha de término	27	03	2017
Período de rendición			

III.- DETALLE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO

	MONTOS EN \$
a) Monto transferido	647.000
b) Menos : Monto rendido en informe de avance	0
c) Más : Transferencias recibidas en el período de la rendición	0
d) Total Transferencias por rendir	647.000 (a - b + c) = d

2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO

	AVANCE	FINAL
e) Gastos de Honorarios	0	0
f) Gastos de Operación	0	647.000
g) Gastos de Inversión	0	0
h) Gastos de Difusión	0	0
i) Otros	0	0
j) Total recursos rendidos		647.000 (e + f + g + h + i) = j

k) **SALDO PENDIENTE POR RENDIR O REINTEGRAR** 0 (d - j)

IV.- DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA RENDICION DE CUENTA

Nombre (preparación - privado) [REDACTED]
RUT [REDACTED]
Cargo [REDACTED]
Nombre (revisor - público) Esteban Delgado Sepúlveda
RUT [REDACTED]
Cargo Revisor Financiero
Firma y nombre del responsable de la Rendición: ESTEBAN DELGADO



**** Anexo a este formato de rendición de cuentas se deberá acompañar en el mismo orden los antecedentes auténticos que respaldan las operaciones de la presente rendición de cuentas.

Resumen del presupuesto presentado en la postulación

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Nombre Sub-Ítem	Monto Entregado	OPERACIÓN						Saldo
		AVANCE		FINAL		TOTALES		
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado	Total Aprobado	Total Rechazado	
Matrícula	\$ 47.000	\$ -		\$ 47.000	\$ -	\$ 47.000	\$ -	\$ -
Arancel Mensual	\$ 600.000	\$ -		\$ 600.000	\$ -	\$ 600.000	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 647.000	\$ -	\$ -	\$ 647.000	\$ -	\$ 647.000	\$ -	\$ -
TOTALES GENERALES	\$ 647.000	\$ -	\$ -	\$ 647.000	\$ -	\$ 647.000	\$ -	\$ -
% RENDIDO	100%							



DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS								
TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO		DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)				
Operación	1		64899	Otro	Capacitación Uach	Arancel	Depósito Bancario	\$ 598.500
	2		64900	Otro	Capacitación Uach	Matrícula	Depósito Bancario	\$ 50.000
	3					Aluste	Arancel Mensual	\$ 3.500
	4					Aluste	Matrícula	-\$ 3.000
Total operación								\$ 647.000
TOTAL RENDIDO								\$ 647.000



ACREDITACIÓN DE APORTES (COFINANCIAMIENTO)

PECUNIARIOS						
DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO			DESCRIPCIÓN DEL APORTE	APORTANTE (PROPIO / TERCEROS)	TIPO DE APORTE (VOLUNTARIO / OBLIGATORIO)	MONTO EN \$
N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS				
1207349	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.500
30486	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
2390741	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
738634	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
58125	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
2353179	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
2343422	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
2116517	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 3.000
2353178	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
2325260	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
2335627	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
39151	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
1589869	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.500
2314377	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 3.000
1225962	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
1225961	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
728668	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
2393483	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
2345002	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
58126	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
39150	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
23355	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
23354	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
32901	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
32902	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
2144439	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 3.000
33821	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 3.250
2343426	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.500
2343420	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
2378508	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
746343	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
234--742	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
2418825	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
2370039	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
2370038	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
2398896	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
50884	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.500
2345003	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
1216037	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
2335626	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
50882	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.500
2301938	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.500
13288	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
2325261	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
728687	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
2356150	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
2356151	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
2378507	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
11270	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
2343425	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.500
2343423	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
7211828	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
1220927	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.500
11269	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.000
2335692	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.500
48585	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.500
2321622	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.500
2353227	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.500
48586	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.500
40584	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.500
40583	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.500
2353228	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.500
9100	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2.500
2	Boleta	Metro Santiago	Traslado	Ajuste	Voluntario	\$ 7.000
						-\$ 1.750
					TOTAL	\$ 144.000





CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE INFORME FINAL FINANCIERO

GUILLERMO GÁNDARA SOTO, Director Regional (S) de Valparaíso, certifica que:

JUAN SEBASTIÁN CAYO SÁNCHEZ, R.U.T. 14.104.717-5, responsable del proyecto Folio N°212627, titulado "DIPLOMADO EN GESTIÓN EDITORIAL: TEORÍAS Y PRÁCTICAS DEL LIBRO", correspondiente al Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Línea de Formación, Modalidad Becas, convocatoria 2016, entregó el Informe Final Financiero del 100% de los recursos asignados, correspondiente a la primera etapa con un monto aprobado de \$527.000.- conforme al ítem presupuestario del proyecto, los que fueron revisados y se encuentran aprobados para fines legales y administrativos.

Observaciones al informe final:

- Se adjunta Comprobante de Pago de Matrícula y Arancel en copia, correspondiente a Diplomado de Gestión Editorial Teorías Prácticas del Libro, enviada por la Jefa Unidad de Crédito de USACH.
- Se deja constancia que el responsable rinde para la segunda cuota la suma de \$120.000.- los que corresponderán como saldo a favor del responsable.

El Informe Financiero y la cuota revisadas corresponden al Informe Final de la primera etapa, por lo tanto, autorícese el pago de la segunda etapa 2017, por la suma de \$120.000.-



GUILLERMO GÁNDARA SOTO
DIRECTOR REGIONAL (S)
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGION DE VALPARAÍSO

Daniel Santibáñez Mellado
Encargado Revisión Financiera

Valparaíso, 28 de junio de 2017.-

TITULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros Privados, correspondiente al mes de MARZO de 2017

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS

DIA / MES / AÑO
27/06/2017

a) Nombre del servicio o entidad otorgante: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Valparaíso

II.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

a) Nombre de la entidad receptora: Juan Sebastian Cayo Sanchez RUT: [REDACTED]
 b) Domicilio [REDACTED]
 c) Correo electrónico [REDACTED]
 Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha Banco o Institución Financiera donde se depositaron los recursos \$ 647,000
 N° Cuenta Bancaria [REDACTED]
 Comprobante de Ingreso Fecha N° comprobante

Objetivo de la Transferencia Proyecto Folio N°212627

N° de identificación del proyecto o Programa Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura

Antecedentes del acto administrativo que lo aprueba: N° 332 Fecha 14/03/2016 Servicio CNCA
 Modificaciones N° Fecha Servicio

Item Presupuestario	Subtitulo	Item	Asignación
O Cuenta contable	06	03	2

Fecha de Inicio del Programa o proyecto 14 03 2016
 Fecha de término 27 03 2017
 Período de rendición

III.-DETALE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO

MONTOS EN \$

a) Monto transferido 647,000
 b) Menos : Monto rendido en informe de avance 0
 c) Más : Transferencias recibidas en el período de la rendición 0
 d) **Total Transferencias por rendir** 647,000 (a - b + c) = d

2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO

	AVANCE	FINAL
e) Gastos de Honorarios	0	0
f) Gastos de Operación	0	647,000
g) Gastos de Inversión	0	0
h) Gastos de Difusión	0	0
i) Otros	0	0
j) Total recursos rendidos		647,000 (e + f + g + h + i) = j
k) SALDO PENDIENTE POR RENDIR O REINTEGRAR		0 (d - j)

IV.- DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA RENDICION DE CUENTA

Nombre (preparación - privado) [REDACTED]
 RUT [REDACTED]
 Cargo [REDACTED]

Nombre (revisor - público) Daniel Santibáñez Mellado
 RUT [REDACTED]
 Cargo Encargado Revisión de Cuentas

Firma y nombre del responsable de la Rendición

**** Anexo a este formato de rendición de cuentas se deberá acompañar en el mismo orden los antecedentes auténticos que respaldan las operaciones de la presente rendición de cuentas.

Resumen del presupuesto presentado en la postulación

Nombre Sub-Ítem	Monto Entregado	OPERACIÓN						Saldo
		AVANCE		FINAL		TOTALES		
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado	Total Aprobado	Total Rechazado	
Matricula	\$ 47,000	\$ -		\$ 47,000	\$ -	\$ 47,000	\$ -	\$ -
Arancel Mensual	\$ 600,000	\$ -		\$ 600,000	\$ -	\$ 600,000	\$ -	\$ -
		\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 647,000	\$ -	\$ -	\$ 647,000	\$ -	\$ 647,000	\$ -	\$ -

TOTALES GENERALES	\$ 647,000	\$ -	\$ -	\$ 647,000	\$ -	\$ 647,000	\$ -	\$ -
% RENDIDO	100%							

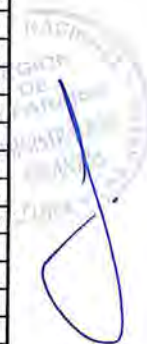


DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS									
TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO			DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ITEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS				
Operación	1		64899	Otro	Capacitación Uzach	Arancel	Depósito Bancario	Arancel Mensual	\$ 598,500
	2		64900	Otro	Capacitación Uzach	Matricula	Depósito Bancario	Matricula	\$ 50,000
	3						Ajuste	Arancel Mensual	\$ 1,500
	4						Ajuste	Matricula	\$ 3,000
	5								
	6								
	7								
	8								
	9								
	10								
	11								
	12								
	13								
	14								
Total operación								\$	647,000
TOTAL RENDIDO									\$ 647,000



ACREDITACIÓN DE APORTES (COFINANCIAMIENTO)

PECUNIARIOS						
DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO			DESCRIPCIÓN DEL APORTE	APORTANTE (PROPIO / TERCEROS)	TIPO DE APORTE (VOLUNTARIO / OBLIGATORIO)	MONTO EN \$
N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS				
1207349	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,500
30486	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
2390741	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
738634	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
58125	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
2353179	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
2343422	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
2116517	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 3,000
2353178	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
2325260	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
2335627	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
39151	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
1589869	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,500
2314377	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 3,000
1225962	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
1225961	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
728668	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
2393483	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
2345002	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
58126	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
39150	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
23355	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
23354	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
32901	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
32902	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
2144439	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 3,000
33821	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 3,250
2343426	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,500
2343420	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
2378508	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
746343	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
234--742	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
2418825	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
2370039	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
2370038	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
2398896	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
50884	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,500
2345003	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
1216037	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
2335626	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
50882	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,500
2301938	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,500
13288	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
2325261	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
728687	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
2356150	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
2356151	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
2378507	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
11270	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
2343425	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,500
2343423	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
7211828	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
1220927	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,500



11269	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,000
2335692	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,500
48585	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,500
2321622	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,500
2353227	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,500
48586	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,500
40584	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,500
40583	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,500
2353228	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,500
9100	Boleta	Pullman Bus	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 2,500
2	Boleta	Metro Santiago	Traslado	Propio	Voluntario	\$ 7,000
				Ajuste		-\$ 1,750
TOTAL						\$ 144,000

VALORADOS					
DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO		DESCRIPCIÓN DEL APORTE	APORTANTE (PROPIO / TERCEROS)	TIPO DE APORTE (VOLUNTARIO / OBLIGATORIO)	MONTO EN \$
N°	CERTIFICADO / DECLARACIÓN JURADA				
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
				TOTAL	\$ 0

